



¿A QUE EDAD PODREMOS JUBILARNOS?

Una cuestión que cada día cobra más importancia a medida que se acerca la edad de jubilación y debido a la complicada situación económica de las pensiones. Con la legislación actual, el periódico cinco días publicada esta interesante tabla.

Edad de jubilación para cobrar el 100% de la pensión				
Nació en... (mes de junio)	Me jubilo en...	Para cobrar el 100% debo haber cotizado...	Para jubilarme a los 65 debo haber cotizado...	Periodo de cómputo para la pensión
1952	Noviembre 2017	35 años y cinco meses	36 años	20 años
1953	Diciembre 2018	35 años y seis meses	36 años y seis meses	21 años
1954	Abril 2020	35 años y 10 meses	37 años	23 años
1955	Junio 2021	36 años	37 años	24 años
1956	Agosto 2022	36 años y dos meses	37 años y seis meses	25 años
1957	Octubre 2023	36 años y cuatro meses	37 años y seis meses	25 años
1958	Diciembre 2024	36 años y seis meses	38 años	25 años
1959	Abril 2026	36 años y 10 meses	38 años y seis meses	25 años
1960	Junio 2027	37 años	38 años y seis meses	25 años
1961	Junio 2028	37 años	38 años y seis meses	25 años
1962	Junio 2029	37 años	38 años y seis meses	25 años
1963	Junio 2030	37 años	38 años y seis meses	25 años
1964	Junio 2031	37 años	38 años y seis meses	25 años
1965	Junio 2032	37 años	38 años y seis meses	25 años
1966	Junio 2033	37 años	38 años y seis meses	25 años
1967	Junio 2034	37 años	38 años y seis meses	25 años
1968	Junio 2035	37 años	38 años y seis meses	25 años
1969	Junio 2036	37 años	38 años y seis meses	25 años
1970	Junio 2037	37 años	38 años y seis meses	25 años
1971	Junio 2038	37 años	38 años y seis meses	25 años
1972	Junio 2039	37 años	38 años y seis meses	25 años
1973	Junio 2040	37 años	38 años y seis meses	25 años
1974	Junio 2041	37 años	38 años y seis meses	25 años
1975*	Junio 2042	37 años	38 años y seis meses	25 años
...	(*) Para los nacidos a partir de 1975 el resultado es el mismo, sumando un año más al año de jubilación			